

041592 11 NOV 2021 09:58



Sistema Estatal de Telecomunicaciones  
Gobierno de Puebla

“2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA”

OFICIO NUM. S.E.T/D. G/ 273/2021

Asunto: Se renuncia a concesión.

LIC. ROBERTO FLORES NAVARRETE  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE CONCESIONES DEL INSTITUO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
P R E S E N T E.

En atención a la resolución número **P/IFT/180821/400**, de fecha 18 de agosto de 2021, el cual fue aprobada por unanimidad general en sesión ordinaria número XVI, y en el cual se autorizó al Gobierno del Estado de Puebla, la modificación de cobertura de la concesión sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital a través de la estación XHPBZC-TDT canal 11 (198-204 MHz), cuya población principal a servir es Zacatlán, Puebla; y derivado de ello como requisito fundamental es renunciar a la concesión anterior, por medio del presente y en atención a dicho ordenamiento en este acto presento formal renuncia de la concesión de televisión con distintivo de llamada XHPUE-TDT, canal 26.1, cuya población principal a servir es Puebla, dicha renuncia surtirá efectos a partir del día tres de diciembre de dos mil veintiuno, lo anterior para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”  
10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

FERNANDO LUIS SÁNCHEZ MEJORADA Y ROJAS  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL  
DE TELECOMUNICACIONES. GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES



EIFT21-54551